REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

DECRETO Nº 12628

154

Que nombra Auxiliar de la Oficina de Estadística de la Dirección G. de Correos y Telégrafos señor Juan Peralta Báez.-

N. 3093

Asunción, Diciembre 11 de 1920.-

VISTA la propuesta de la Dirección Genral de Correos y Telégrafos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:-

Art.1º.- Nómbrase Auxiliar de la Oficina de Estadística de la Dirección G. de Correos y Telégrafos al señor Juan Peralta Báez, con la antigüedad del 20 de Mayo del año en curso.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Guerra

Luis Lugo

MINISTRO DEL INTERIOR